

mayor como a proprio que fue desta Zinj. & un
año que dio principio en treinta & siete pasado
& mill seiscientos diez y seis y cumplió en veinte y
nueve de dho mes de este presente año con las Zedulas
que la acompañan y Testificación de los caballe-
ros Capitulares y de los ^{nos} es. de este Ayuntamiento y con-
tador; elos gastos por menos executados en dho tiem-
po que auna suma importan mill seis cientos
y cinquenta y quatro reales y cinco mrs = Por la
Zinj. Visto Acordo se despache Libranza de dha can-
tidad con expresion de partidas para que a dho ma-
yor como se le hagan buenas en las quintas que di-
se Lordes mill seis cientos Zinj. y quatro
reales y cinco mrs y dha Relacion Jurada se
ponga en el Caxon de este Ayuntamiento y la refe-
ridas Zedulas se tornen =

Comunas =

Despachadas =

En este Ayuntamiento se ha visto Una memoria dada por
Alonso Romero felicez Receptor que fue de Comunas de las
Zinj. de diferentes Zedulas despachadas por Lord. D. Claudio
dio Joseph de Quebaras Comisario que fue el bendito
de su villa; D. Juan Ant. Ruiz Jimenez y D. Pedro Jo-
seph de Excoy y Mula que auna suma importan tres cien-
tos setenta y dos reales y un mr Los quales sagados
de los Receptos de Comunas para los gastos que constan de dhas
Zedulas que presenta con dha memoria firmadas y tes-
tificadas por dhas señores y por la Zinj. Vistas = Acor-
do que dha cantidad se haga buena a dho Alonso
Romero y para ello se despache Libranza en forma de qual-
quiera Vozon el Contador y dha memoria quede en el Caxon de
este Ayuntamiento y dhas Zedulas se tornen =

Comunas

Despachadas =

Por el Inmemorial dado por Alonso Romero felicez de diferentes
desgastos y a menor guafazado el uso dho como Receptor que fue
de Comunas en virtud de diferentes Zedulas Despachadas y tes-
tificadas por el D. Juan Soliz Segura Jurado y Comisario del tra-
zador de dha villa en el Adueno de dho Real y Puente de

